

LA REFORMA DE CÁCERES

PERIÓDICO BISEMANAL.

Año II.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración,
Plaza de San Juan, núm. 5.
No se devuelven los originales.
Dirijase la correspondencia al Director.

SE PUBLICA

LOS
JUEVES Y DOMINGOS
DE
CADA SEMANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Al mes, 0,75 pts.—Al trimestre, 2 pe-
setas.—Comunicados, 0,20 pts. línea.
Anuncios, precios convencionales.
Pagos adelantados.

Núm. 18.

Director: EL VIZCONDE T. DE ALBARRAGENA.

JUEVES 28 DE ENERO DE 1886.

Administrador: D. ANTONIO ESCOBAR BRABANDER

Historia retrospectiva.

Silencio sepulcral me había impuesto sobre determinados particulares de mi vida, cuando circunstancias ajenas á mi voluntad me obligan á narrar una historia tan embrollada como desconocida. Héla aquí:

En una reunion de la plana mayor conservadora, habida en la casa de D. Federico Belmonte, ántes de las elecciones municipales de 1883, se me designó para Concejal, y Alcalde si necesario fuera en el trascurso de los cuatro años que segun la ley tenia que durar mi cargo concejil; me excusé porque no me halagaba la perspectiva del cargo; pero las reiteradas instancias y promesas de que no se me conferiria, hechas por D. Federico y otros amigos, acepté el compromiso de ser Concejal, pero no Alcalde.

Nada ocurrió que digno de mencionarse sea, desde que el nuevo Ayuntamiento se constituyó hasta el cambio político de 1884. En esta época fui buscado por el Sr. Belmonte para que ocupara la Alcaldía; le recordé mi decision expuesta oportunamente, á lo que me respondió que como D. Pedro de la Riva, que fué el designado para este caso, había dejado de pertenecer al Municipio, le dispensaría un señalado favor con aceptar su puesto. Me resistí alegando que no me conceptuaba capaz de presidir un Ayuntamiento que en su inmensa mayoría era hostil á la política que yo iba á representar y que no poseia conocimientos de administración municipal suficientes á dominar lo anómalo de las circunstancias que me pudieran sorprender; no pareciéndome prudente entrar en lo desconocido, pues me arredraba la idea de no salir airoso en tan complicada empresa. «No se apure V. (me replicó) se quita este Ayuntamiento y se nombra otro.» Después de demostrarme su interés y la conveniencia de que yo fuera Alcalde, me propuso de que por mi parte contribuyera al mas breve despacho de mi nombramiento, á lo que me opuse resueltamente.

Yo creí de buena fé cuanto me había dicho el Excmo. Sr. D. Federico Belmonte y Vilches, administrador del Duque de Abrantes, de su desinterés y la necesidad de mi humilde persona para la Alcaldía y por esto me presté á que se gestionara mi nombramiento.

Cuando mas poseído estaba de esta idea, tuvimos una entrevista S. E., un Concejal de su predileccion y yo; cuánto y cómo se hablaría en esta conferencia, que me pusieron en el caso de decirles: «yo no soy el Alcalde que ustedes necesitan; yo no seré Alcalde para quitar el pan de sus hijos á ningun padre de familia que sea honrado y cumpla sus deberes.»

Yo, que cuanto mas iba oyendo mas me iba asombrando, llegué á escuchar del administrador del Sr. Duque, que tenia sus compromisos y necesitaba satisfacerlos, á lo cual respondí todo lleno de estupor, recordando la entrevista en que S. E. el señor Belmonte blasonaba de desinterés, que yo no los podía cumplir; por tanto, lo oportuno era suspender las gestiones á mi favor y nombrar otro Alcalde mas en armonía con las circunstancias; puesto que yo, al presidir el Ayuntamiento de Cáceres, no había de servir de instrumento de venganzas políticas ni personales, sino que al contrario queria llevar en mis manos mas que el simbolo de la autoridad, el ramo de oliva que nos permitiera á todos desenvolver pacíficamente nuestros derechos políticos y administrativos y despues de animada discusión, acordamos que yo sería Alcalde, sométido á la estricta ortodoxia conservadora y libé-

primo en cuestiones de personal. Este motivo juntó á la astucia con la lealtad, y sucedió lo lógico: la primera arrolló á la segunda con atronador estrépito.

En este estado las cosas, llegó mi nombramiento que me sorprendió fuese interino, no siendo esto lo ofrecido; pero al fin pasó. Una vez que me creyeron árbitro de los destinos municipales, dieron principio las exigencias de D. Federico y demás corifeos, á las que mi dignidad no permitia acceder. Esta diferente conducta me hizo vislumbrar una nubecilla que francamente confieso no creí pudiera convertirse en estruendosa borrasca como así sucedió.

Mientras esto ocurría dentro de mi casa, permitaseme la frase, veamos qué era de mí en el desempeño oficial de mi cargo. Presidí por primera vez la corporacion municipal el dia 12 de Marzo de 1884; en esta sesion, á la que concurrieron D. Juan Guillen, D. Jacinto Enciso, D. Tomas Muñoz, don Fermin Martin, D. José Acha, D. Félix Parra, don Francisco Calbelo, D. Antonio Santillana, D. Juan G. Carrasco, D. Rafael P. Triviño y D. José Carpintero, se me dió por unanimidad un voto de confianza para todo lo que se relacionara con los asuntos administrativos de la municipalidad.

Paz octaviana y armonía completa reinaba entre el Ayuntamiento y yo, cuando D. Juan Palomar y Gimenez pretendió ser con ulteriores miras, Secretario accidental del Municipio. Para esto necesitaba ser nombrado previamente Secretario de la Alcaldía, cosa que estando en mis atribuciones no vacilé en realizar, tanto por la personalidad de D. Juan, cuanto por complacer al Sr. Belmonte que le recomendaba; mas para conseguir por completo nuestro propósito, precisaba que la corporacion lo acordase, y á esto aspirábamos cuando vimos con sorpresa que D. Jacinto Enciso, en sesion del dia 4 de Abril propuso que fuera nombrado Secretario accidental el Sr. Palomar. Sobre el nombramiento recayó votacion, resultando nombrado por seis votos contra cinco. No conformes los vencidos con su derrota, empezaron á inquietarse y para evitar el alboroto que preparaban, salieron del salon dos Concejales, obligándome á darla por terminada por falta de número.

El dia 10 hubo nueva sesion. Se empezó, y al hacer la pregunta reglamentaria sobre el acta, se promovió acalorada discusion, pasada la cual había que sancionar lo acordado en la anterior y como uno de los acuerdos que se habían de ratificar era el nombramiento del Sr. Palomar, viendo sus adversarios que podía salir mas lucida que en la anterior, dos de ellos imitaron la conducta de los que la víspera se habían salido, logrando igual resultado.

No pudiendo continuar el estado laberíntico en que una exígua minoría de Concejales había puesto la administración municipal, se dió conocimiento al Sr. Gobernador, quien los llamó á su despacho en union de su presidente, y allí se convino en la necesidad de aprobar las actas atrasadas, llevándolo á efecto en la sesion del dia 23 sin enmiendas ni protestas de ningun género, aceptando como bueno todo cuanto ántes rechazaron.

Por esta época se estaban practicando las obras de pintura y restauracion que en fecha 28 de Marzo anterior había propuesto el Arquitecto municipal para la conservacion del edificio, y otras de utilidad práctica si bien no indispensables, puesto que sin ellas había pasado muchos años la Casa Consistorial.

Antes de dar principio á las obras, pregunté al Arquitecto de dónde se habían de pagar. Contestóme que en presupuesto había consignadas 10.000

pesetas para entretenimiento de los edificios del comun.

Como un Alcalde no necesita para gastar mas requisito que tener consignado en presupuesto capítulo á que aplicar el pago y que la distribucion de fondos mensual sea aprobada por el Municipio, ocupéme solamente de lo segundo, que era lo que mas directamente me incumbia en el supuesto de que el Arquitecto estuviera bien informado; consecuente con mi creencia, logré que todos los meses se destinara cantidad para mis obras, especialmente el mes de Mayo que se consignaron 2.000 pesetas para edificios del comun; pero figúrate amable lector, cual sería mi sorpresa cuando en atenta y oportuna comunicacion me demuestran el Contador y el Depositario que la Casa Consistorial no está comprendida entre los edificios del comun, que ellos habían incurrido en responsabilidad por haber satisfecho algunas partidas, y que se veían en la necesidad de protestar del pago de las demás. Convencido de su razon, les contesté que no tuvieran apuro, que yo respondía de todos los gastos hechos por orden mia fuera de presupuesto. Esto mismo lo han manifestado ellos en sesion del 28 de Mayo.

Como la cuestion de Secretario había molestado tanto á varios de mis impresionables colegas, buscaban por todas artes medio de tomar venganza primero con Palomar, á quien cansaron de tal manera que le obligaron á abandonar su puesto; despues conmigo, encontrando buena ocasion sus propósitos en la ignorancia del Arquitecto, que creyó comprendida la Casa Consistorial entre los edificios del comun, haciéndome, aunque incoscientemente, pero al fin responsable de su ignorancia. Desde este momento los que presidí el primer dia y me dieron un voto de confianza, y en visitas y paseos ensalzaron mi idoneidad para el cargo, revuélvense tan airados contra mí, que mas parecia *razzia* que oposicion lo que emprendieron, ayudándose en tan humanitaria cuanto honrosa tarea el periódico *La Provincia*, que se avino mal á que le negara la plaza que abandonaba el Sr. Palomar, á un redactor suyo que me la pidió.

No era lo que mas me inquietaba la irritabilidad de mis nerviosos colegas ni la actitud del *independiente y docto* periódico; me alarmó ver aquella nubecilla que vislumbré al principio, convertida ya en nubarron que se cernia sobre mi cabeza.

Lo comprendí al ver que el único conservador que conmigo estaba en el Ayuntamiento, no tenia inconveniente en firmar con mis enemigos cualquier proposicion que pudiera zaherirme.

Viendo estas anomalías, recordé la buena amistad que llevaban mi colega D. Manuel Perez con S. E. el administrador del Sr. Duque y aun cuando ya había tenido yo ocasion de observar que las simpatías tan vehementes y la proteccion tan incondicional que me demostrara al principio habían decaído bastante, digo para mis adentros: Voy á ver si mi antiguo protector no ha olvidado que por obra y gracia suyas presidí las elecciones en que fué nombrado Diputado á Cortes su señor hermano don Francisco, y corrige estas distracciones de don Manuel.

Yo no pretendia que me apoyara en nada, pero me parecia impropio verle aliado de mis iracundos adversarios. Todo esto me hizo ir un dia á casa de D. Federico, á manifestarle que la conducta del señor Perez no me parecia la mas correcta; que si este señor entendia que yo iba por mal camino, cumpliera con no aparecer por las sesiones como había hecho en la mayoría de las anteriores, pero no dándome votos de censura.

Llamaba mas mi atencion esta conducta, cuanto que en sesiones que convenia su presencia para satisfacer deseos de su excelentísimo amigo, ó no iba ó se salia del salon ántes de tiempo.

Despues de estas observaciones, S. E. se dignó atender mi súplica, y qué diria á su complaciente amigo, no sé; pero vi que D. Manuel Perez, primero, que habia firmado el dictámen de una comision nombrada en la turbulenta sesion del dia 10 de Mayo, para intervenir las obras que por mi órden se hacian, habia tachado su firma.

Yo creia por entonces que con arreglo á la ley vigente era la Junta municipal la llamada á entender en cuantas dudas surgieran sobre cuentas municipales, por razon de que es quien aprueba ó repara los presupuestos, y conseqüente con esa idea, queria yo reunir la Junta para oír su opinion; pero con sesiones extraordinarias que pedian y no les podia negar, y las ordinarias que obstruian, el tiempo iba pasando y no me daba lugar á desenvolver mi propósito.

En medio de estas disensiones, á las que no eran ajenos los que momentáneamente fueron mis correligionarios y mis poco aprensivos enemigos, llegó la celebrísima sesion del dia 21, mas célebre por su anticipada preparacion, que por las materias que en ella se tratara, pues no habia al órden del dia mas que dos solicitudes de escasa importancia; pero como venia latente la cuestion de las obras y era de todos conocido que Perez tachó su firma del informe que en la sesion anterior dijo no presentaba por faltar la firma de D. José Carpintero, mal avenidos los Concejales por dobles motivos, con esta conducta, pedian una esplicacion de este acto verdaderamente excepcional; yo que entiendo imposible una esplicacion medianamente satisfactoria del hecho de borrarse una firma en donde quiera que se ponga, imaginé no menos malo para el que fué mi compañero político, aprovechar la oportunidad que me brindaba un Concejal faltando al reglamento interior para levantar la sesion y así lo hice, promoviendo los Concejales que capitaneaban al público, tal alboroto, que hicieron memorable la sesion. Viendo este escándalo, pedí auxilio al Inspector de órden público Sr. Peña que estaba allí, y me contestó con la mas glacial impasibilidad que no tenia de quien echar mano.

Con estas violencias y otras que vinieron mas tarde, excusado es decir que mis exacerbados colegas no perdonaban medio ni ocasion de maltratarme, y creyendo un triunfo, en sesion del dia 28 de Mayo acordaron denunciarme ante las autoridades judicial y provincial por haber malversado fondos del municipio. La malversacion consistia en haber aplicado al capitulo edificios del comun, 1.645 pesetas, creyendo como el Arquitecto me aseguró, que allí estaba incluida la Casa Consistorial, en la cual se emplearon.

De la denuncia ante la Audiencia resultó, que de cuantos declararon (que fueron muchos) no hubo uno que dudara de la inversion de las 1.945 pesetas por que se me acusaba y que en auto publicado el 2 de Agosto del mismo año, se sobreseyó por no ser este Tribunal á quien competia entender en el asunto, y el Gobernador declaró el 19 de Setiembre del mismo 1884, que era exclusivamente al Ayuntamiento y á la Junta municipal los que debian entender en estos asuntos, sin perjuicio del Tribunal de Cuentas que es quien en definitiva resuelve.

Como es natural, ilustrado lector, tendrás curiosidad por saber qué sucedió con las **1.945 pesetas**; pues ocurrió que de ellas, 1.135 se habian pagado ántes de estos jaleos referidos, y no se habian legalizado; mas el Contador y el Depositario que protestaron el dia 21 de Mayo, quizá por primera vez en todo el tiempo que llevan en la casa, aprovecharon la ocasion de hacer una operacion de contabilidad y todo quedó á pedir de boca. No así las 810 que aun no se habian pagado por entonces y en las que ellos no tenian responsabilidad; pero como la justicia y la razon se sobreponen siempre, el Ayuntamiento presente, fundado en el oficio que con fecha 19 de Setiembre de 1884 dirigió el Gobernador al anterior Municipio, ha hecho suya la cuestion y ha pagado lo que el otro juzgó pecaminoso.

Hasta aquí la historia concejil; volvamos á la política. Cuando fui á conferenciar la última vez con D. Federico, lo cual consignado queda mas arriba, estábamos dando en el Ayuntamiento un espectáculo nunca visto en esta tranquila é impasible capital, contribuyendo á ello en alto grado los sayones de S. E., que al verse tratados por mí como se merecian, la rabia se apoderó de ellos en tales

términos, que cuanto podian hacer lícito ó ilícito les parecia poco. Viendo que habiamos llegado á una situacion tirante entre algunos corifeos conservadores y yo, volví á buscar al Excmo. Sr. D. Federico Belmonte y Vilches, quien sin duda reincidiendo en un acto poco heroico por cierto, de su juventud, y que en una sesion célebre de la Diputacion provincial le recordó el Gobernador Sr. Lois, se habia marchado á Madrid dejando sin resolver una situacion para él pavorosa que habia contribuido á crear con su femeníl conducta y que buscaba se la dieran resuelta.

Volvió al fin y no tuvo mas remedio que verme; en la entrevista le propuse que como jefe (!) reuniria á las personas que en su casa se congregaron cuando se me designó para Concejal, porque yo queria que me residenciara, para ver si mi conducta era ó no ortodoxa; ¿creeis que accedió? ¿Qué habia de acceder! Y no se crea que lo hacia por temor á que me desairaran; sino porque sabia que la generalidad de los canovistas imparciales, los que no toman la política por escabel de sus ambiciones, estaba de mi parte.

Vista mi decision inquebrantable de hacer política noble y levantada ya que las circunstancias me trageron á un puesto que no solicité, aprovecharon la denuncia que por instigacion suya hicieron los Concejales enemigos míos; aquellos que me habian ido á sacar de mi casa para arrojarme despues á la maledicencia pública como los romanos echaban sus gladiadores á las fieras. De esta denuncia quisieron hacer nueva espada de Damocles que amenazando mi cabeza me instigara á dejar mi azarosa Alcaldía; pero ellos que por lo visto desconocen la tranquilidad de conciencia, ignoran que el inocente nunca teme y que cuando se le hace víctima en vez de condenarle se le purifica.

Así las cosas y viendo que ya en el Ayuntamiento no habia escándalos y las sesiones se llevaban á efecto en medio de la mas solemne tranquilidad y que el proceso no me inquietaba; en su deseo de hacerme desaparecer del lugar en que ellos mismos me colocasen, apelaron á otro medio, y poniendo á contribucion su ingenio les sugirió la idea de acudir á una persona para mí muy querida, haciéndole creer que mi paradero seria el presidio, por la causa mas abominable para un hombre honrado, si no dejaba inmediatamente mi poco envidiable Alcaldía. Este procedimiento les dió mejor resultado que los de fuerza; pues viendo la alarma que causaron á la persona de mi distincion, le ofrecí dejar mi puesto y así lo verifiqué.

Luego que dejé de ser Alcalde, se sobreseyó en mi «vergonzoso» proceso, resolvió el Gobernador y 1.135 pesetas que se habian gastado fuera de presupuesto de las 1.945 que *malversé*, fueron trasferidas «por estar ya pagadas» y las 810 restantes las ha hecho suyas el Ayuntamiento actual.

Estos son los hechos mas salientes de mi ruidosa Alcaldía; pues de hacer la historia detallada, tendria que extenderme mas y temo, mi complaciente lector, haberte fatigado bastante.

¿Queda satisfecha la **eserupulosidad** de ciertas individualidades **celosas** por los intereses de nuestro Municipio? Si es que no consideran desvanecidas sus dudas, y si hay alguien que necesite mas esplicaciones, puede pasar á mi casa, que bien conocida es, y le dará cuantas quiera, en el terreno que guste,

EL VIZCONDE DE LA TORRE DE ALBARRAGENA.

NOTICIAS GENERALES.

Leemos en el periódico «El Liberal» de Madrid, del dia 20, lo que sigue:

«Sin duda á consecuencia del artículo titulado «Irregularidades en las ventas forestales de la provincia» que publicó LA REFORMA DE CÁCERES, se ha mandado suspender las ventas anunciadas de los montes de aprovechamiento comun y anulado las ya verificadas.»

No es cierto, como se ha dicho por ahí, que don Jacinto Burgos haya pensado en retirar su candidatura en el partido de Alcántara. Nos constan su firmísima resolucion y sus muchos elementos para seguir en sus aspiraciones.

En política, como en las Bolsas, se falsean noticias muchas veces para dar ocasion á un agró. ¡Mucho ojo!

Qué juzgarán de este anuncio nuestros lectores, preguntábamos al pié del que apareció en nuestro número 16. Suponemos que todos habrán calificado con harta dureza anuncio tan extravagante. Efectivamente ni hay tal casa, ni tales muebles, ni semejantes tasacion ni remate. Pero admitamos que fuera una verdad ese anuncio; no dirá todo el mundo, ¿á qué viene poner lindes, superficie y servidumbres cuando solo los muebles son objeto de la venta? Al propio tiempo ¿sábese cuantos muebles son los que se venden y la calidad de los mismos?

Pues esto mismo decimos respecto de los anuncios oficiales que de vez en cuando aparecen en el Boletín de Ventas de bienes del Estado, al sacar á subasta el arbolado de un monte ó dehesa, sin especificar cuantos árboles tiene, su especie, cantidad de madera cubicada, etc. etc., por cuyos datos se venga en conocimiento del verdadero valor de la cosa que se vende.

Con esto queda explicado el logogrifo bajo el cual apareció aquel supuesto anuncio.

La abundancia de original, ya en preparacion cuando se recibieron, nos impide trascribir hoy dos comunicados que hemos recibido y que en el próximo número insertaremos.

Confirmamos lo dicho en el tercer suelto de nuestro último número respecto á la contradictoria actitud de una publicacion provinciana, el hecho de cambiar de collar siendo el mismo perro.

A los enfermos graves sucede que no encuentran postura cómoda.

Hemos visto los ocho caballos que han venido recientemente á completar el cupo de sementales de que consta esta parada. Desmerecen bastante en calidad de los que vinieron primitivamente.

Los recién llegados son de raza árabe, anglo-árabe y percherona; el que pertenece á esta, sin ser notable ni mucho menos, caracteriza bien su raza. Veremos lo solicitado que es para la cubricion venidera.

El que ha venido como árabe, pudiera pasar mejor por moruno que por descendiente de los koklanis de arabia.

Se halla vacante la plaza de segundo Farmacéutico, creada por la Diputacion provincial de Sevilla, para el Hospital de las Cinco Llagas, con 1.500 pesetas, que se proveerá por oposicion y se solicitará en el término de treinta dias.

Tambien se encuentra vacante la plaza de Farmacéutico del pueblo de Simancas, con la asignacion anual de 250 pesetas, por el suministro de medicamentos á cincuenta familias.

En el juzgado de derecho de Barcellos, no se han sustanciado en el último trimestre mas que dos causas criminales: una por lesiones y otra por profanacion.

Esto prueba el grado de moralidad de sus administrados.

Al comparar números con números, y á no saber que dicha comarca está sita al N. del reino lusitano, hubiéramos fijado su situacion geográfica entre nuestros antípodas.

Segun las noticias que recibimos de Valladolid, tambien en aquella provincia ofrece dificultades la cuestion electoral.

En todas partes cuecen habas.

¿Hasta cuando, Sr. Gobernador, van á estar en el paseo de la Concepcion los caballos del tío Vivo?

Qué complaciente se conoce que es V. S.

Antes de ayer Martes, á las ocho de la noche, se verificó en esta capital el matrimonio de la bella hija de los Sres. de Brieba, Srta. Manuela, con nuestro amigo D. Cayetano Guillen. La ceremonia tuvo lugar en casa de los padres de la desposada, donde se improvisó la ritual capilla.

La Reforma de Cáceres.

Todo allí fué animacion; los sonrientes semblantes de los novios, auguraban un rosado porvenir tal cual sus amigos les deseamos.

Repuestos los ánimos de las emociones propias de acto tan solemne, nos hicieron pasar al comedor, donde nos esperaba espléndida cena digna de tales anfitriones. En ella hubo con abundancia, entre otros sabrosos y esquisitos platos, el obligado truffé (que no se trufa mejor en Shardi) y el succulento jamon en dulce, sin faltar variados vinos.

Desde el comedor se pasó al salon y cuando menos lo esperábamos, algunos amigos de la casa presentaron una orquesta improvisada, á cuyos acordes bailables, se pusieron en movimiento pollos y cotorrones, que dominados por rapidez vertiginosa, rindieron culto á Terpsicoras.

En fin; *perdurable* estrella de dulce luna de miel, la contemple feliz ELLA bendiciendo su luz ÉL.

Tomamos de un periódico de Ciudad-Real:

«Hemos oido que en el derribo de una antigua casa de esta capital, se han encontrado cinco ollas antiguas, que contenian una crecida suma en monedas de oro, y que se hace ascender á sesenta mil duros. Se dice que en cada una habia una hoja de papel expresando que seria dueño de ellas aquel á quien la fortuna deparase tan rico hallazgo.»

Un honrado albañil se convertirá dentro de poco en gran señor, si la noticia es cierta.»

Dice un periódico que en Damasco ha fallecido una señora inglesa, que ha tenido doce maridos; contándose entre estos un Virey, dos banqueros, un Ministro de la Guerra en Grecia, tres periodistas y un bandido.

Cuéntase á este propósito, que en una visita de duelo á una recién viuda, estando aun de cuerpo presente el finado, uno de los amigos de la casa, despues de los cumplimientos que son del caso, terminó declarándose á la dolorida, la cual con el dolor consiguiente, le contestó: «Lo siento mucho, señor mio, estoy ya comprometida.»

De seguro que la inglesa en cuestion no se andaba en repulgos de monja, y tenia entre los asistentes á su casa, amigos tan oficiosos como el del cuento.

Debido á la iniciativa del Alcalde accidental señor Testor, se acaricia el pensamiento de dotar á Valencia de una brigada permanente de desinfeccion y saneamiento, que prestará sus servicios á domicilio encargándose del lavado y limpieza de ropas y efectos que hayan servido á enfermos de carácter infeccioso.

Se trata de montar, en sitio adecuado, un lavandero y estufa para los fines antedichos, de nombrar un vigilante que impida la mira y perjudicial costumbre de llevarse del cementerio ciertos objetos que de los cadáveres hacen recoger sus familias, y de acabar de una vez con el comercio que hacen las empresas fúnebres alquilando efectos que en ciertos casos pueden ser conductores y propagadores de gérmenes perniciosos á la salud de una poblacion.

Esto que transcribimos de un periódico, no lo decimos como indirecta al Sr. Alcalde, á propósito de la indiferencia con que se ha acogido nuestro artículo titulado *Medidas Sanitarias* y las excitaciones que le ha hecho algun concejal.

VARIEDADES.

NOTAS.

Mi querido Director: Perdóneme que hoy, al cumplir la mision de revistero, lo haga en forma epistolar, pero como con usted tengo grande confianza y el público me inspira algunos temorcillos, creo que de esta manera habrán de ser mas espontáneas y sinceras mis apreciaciones, y hasta picardías podré decir, si picardías se me ocurriesen. Usted ya sabe, amigo mio, lo tasado que tengo en el periódico el terreno que puedo ocupar con mis crónicas, y de ahí que hallará esta carta proporcionada á ese terreno, aunque no lo sea á los diversos asuntos que han de formarla.

En la noche del Domingo, y con esto empiezo á

trascibir las notas de mi cartera, estuve en el baile que celebraba el Circulo de la Union: ya usted sabe que en la noche anterior se habia suspendido esta fiesta á causa del mal tiempo. Estuve en el baile, repito, y no puede usted figurarse, querido Vizconde, cuantísimos atractivos, cuantas bellezas y cuantas agradables emociones encontré allí: al salir de aquel salon me hubiera atrevido á escribir un libro de heráldica celeste, porque acababa de ver á la aristocracia de los coros angélicos. Buen porte, gracia, belleza, mesura, todo lo que entre nosotros pasa por celestial y divino, todo lo bueno, todo lo adorable: me salí de mis casillas y eché mi bailecito.... de esto no quiero decirle nada, por temor de que me llame usted loco; pero creo que concluí por estarlo. Al fin y al cabo yo tambien tengo mi pedacito de carne al lado izquierdo del pecho.

Todas ó casi todas las conocería usted si yo le dijera los nombres de ellas, pero he perdido la hoja de mi cartera, en donde les tenia apuntados; y no me gusta hacer las cosas á medias. Hubo una señorita que fué la que yo mas admiré, la que casi todos proclamaban Reina de su albedrío; esto no hubiera yo podido decirlo al público, pero si á usted en una carta confidencial como es esta. Si usted la hubiera visto ¡tan divina! Pero dando su nombre hago el mejor elogio que del baile puede hacerse, me refiero á..... Se veria natural que lo callase, puesto que no me es posible decir el de todas, y así lo hago por fin. Lindísima, Vizconde, lindísima.

La comision de bailes no pudo desplegar mas finura y atenciones; por eso estuvo tan lucido. Obsequiaron con esquisitos dulces y licores al sexo bueno y supieron desempeñar su cometido como pocas veces he visto yo. No hubo mucha gente, pero sí mucha animacion. A las tres de la mañana concluia la fiesta, con grande pesar mio, no sé qué pensarían los demás. Para el día de Candelas habrá otra y le aconsejo que asista.

Antes de dejar las cosas de bailes, diré á usted que probablemente no le habrá ya en la Concordia, como se habia acordado, en la fiesta de Candelas ántes citada, por que se cree que no estaria muy animado; ya veremos.

Ahora, apreciable Director, voy á hablar á usted algo del teatro, aunque poco puede ser para no pasar del número de cuartillas á que debo circunscribirme. Ví las últimas funciones de los fantoches y nada nuevo puedo decirle como no sea de los fines de fiesta que pusieron en escena y que tenían sus puntas y ribetes de zarzuelitas. ¡Cuanto disparate! Aquello era una caricatura, muy poco graciosa y muy mal hecha, de la poesia y de la música. En las obras de espectáculo muy bonitas decoraciones, como ya tengo dicho á los lectores de LA REFORMA; en literatura, como la atmósfera, grandes chubascos. Ya iba flojeando la entrada, pero deben haber hecho una buena pacotilla. Veremos la compañía que se anuncia, con la que podremos tener mas exigencias.

Si no fuera por que el terreno es resbaladizo, y no quiero que usted tenga que llamarme al orden, le hablaría algo de rumores electorales, puesto que mucho se dice por ahí. Ha habido persona á quien se ha invitado para que preste su apoyo á un candidato y le ha producido el mismo efecto que si le invitasen al dentista; pero estas cosas están con la política como están los tomates y los huevos en un plato de huevos con tomates. Hago, pues, punto en este sitio.

Concluyo repitiéndole lo que usted ya sabe muy bien, que soy el mas fiel de sus amigos y el mas atento de sus servidores.

B. S. M.
ANTÓFILO.

¡SIEMPRE ASÍ!

El mismo efecto que á las tiernas aves hacen los rayos de naciente aurora; lo mismo que en el lago hacen las brisas al rizar su cristal en suaves ondas; lo que es para las flores el arroyo, si salpica sus pétalos de aljofar, fueron para mi alma sus miradas el día que admiré su fáz hermosa.

En el silencio de la noche umbría cuando me encuentro á solas;

cuando oscilando entre fantasmas fúnebres mi pensamiento al cielo se remonta; cuando contemplo ese dosel inmenso que estrellas brillantísimas tachonan, y asaltan á la mente mil recuerdos de una edad para mí mas venturosa, entonces veo aparecer su imágen rodeada de célica aureola.

En el bullicio del festin alegre en donde todos gozan, cuando suena la orquesta para el baile ó se escancian licores en las copas, allí donde se exalta el pensamiento, allí donde se olvidan las memorias y parece el espíritu adormido, y la mente de todos se trastorna, en la mía hay un sitio reservado que ageno siempre de las fiestas todas contempla con un gozo indescriptible su imágen y su gracia seductoras.

JOSÉ LUIS GOMEZ.

CHARADA.

A prima tres celeberrima dice un revoltoso Clérigo; «Dos tercera hermosa Sílfide, que con auxilios benéficos de tu todo laberintica deshaga el nudo estratégico. Y con expresion sardónica la dama con grande estrépito tres, tres, tres repite trémula al ayudante evangélico.

V.

SOLUCION Á LA DEL NÚMERO ANTERIOR.

De su casa orgullosa con dicha espresa Facunda la preciosa sale en calea y alegres coros anuncian con sus ecos que vá á los Toros.

V.

Observatorio meteorológico de Cáceres.

Días.	Altura barométrica media á 0.º y en m. m.	Temperaturas á la sombra.		Viento dominante.	Lluvia total del día anterior, en milímetros.
		Máxima.	Mínima.		
24	712,6	9,8	5,4	S.	29,0
25	714,8	10,0	5,0	S. E.	44,2
26	717,2	11,2	4,6	S. O.	8,3
27	716,0	11,1	0,3	S. O.	»
MEDIA MENSUAL.					
Dbre	728,2	15,4	0,8	N. E.	83,1

Mercado público.

Los precios de los principales artículos en el mercado público de esta capital, son los siguientes:

Trigo, de 0,16 á 0,18 pesetas litro.—Cebada, de 0,13 á 0,14 id.—Centeno, de 0,13 á 0,15 id.—Avena, de 0,07 á 0,08 id.—Aceite, de 1,08 á 1,13 id.—Vino, de 0,60 á 0,68 id.—Vinagre, de 0,30 á 0,35 id.—Aguardiente, de 1,12 á 1,25 id.—Carne de vaca, de 2,00 á 2,50 pesetas kilógramo.—Idem de carnero y macho, de 1,50 á 1,75 id.—Tocino, de 1,50 á 2,20 id.—Jamon, de 3 á 3,50 id.—Embuchado, de 2 á 3 id.—Garbanzos, de 0,45 á 0,50 id.—Arroz, de 0,75 á 0,80 id.—Aluvias, de 0,55 á 0,60 id.—Patatas, de 0,10 á 0,12 id.—Carbon, de 0,10 á 0,11 id.—Pan de plaza, de 0,25 á 0,27 id.—Idem de tahona, de 0,25 á 0,27 id.

Cáceres 27 de Enero de 1886.

SECCION DE ANUNCIOS.

MANUEL GARCIA Y GARCIA
Pintores, 4, Cáceres.

El mejor y mas acreditado de los establecimientos de coloniales y ultramarinos, por la especialidad en licores y añejos vinos, tanto extranjeros como del Reino. Surtido completo en conservas. No equivocarse.
4—PINTORES—4

SASTRERIA
DE
RAFAEL PEREZ TRIVIÑO.

Atendiendo á lo avanzado de la estacion, en este establecimiento se liquidan las pocas existencias que restan, á precios muy arreglados.

FONDA DEL COMERCIO.
UNICA EN SU CLASE.
Pintores, 2, Cáceres.

RESTAURANT Y PASTELERIA. **SERVICIOS A LA CARTA Y Á DOMICILIO.**

Cubiertos desde 2 pesetas.
Hospedajes desde 5 pesetas.
Avisando con anticipacion, se encargan de cualquier trabajo en su ramo; como son bodas, bautizos y banquetes etc.

LA MADRILEÑA.

PELUQUERIA Y BARBERIA
DE

NICOLAS GARCIA
Portal Llano, 11, principal.

En dicho establecimiento se sirve todo lo concierne al arte, con el gusto y limpieza que tiene demostrado á su numerosa clientela.
Se confeccionan postizos de todas clases.

IMPRESA LIBRERIA Y ENCUADERNACION
DE
CONSTANTINO ALVAREZ
PORTAL LLANO, 39, CÁCERES.

En este establecimiento tipográfico, nuevamente montado á la altura que requieren las exigencias de la localidad, se hacen toda clase de impresiones con la mayor perfeccion y esmero, á precios completamente desconocidos.

En el mismo encontrarán tambien nuestros favorecedores, todo cuanto deseen en artículos de escritorio, papeles cuadriculados para levantamiento de planos; azul simpático de reproducciones; papel tela para calcar; de seda de todos colores para flores; cañamazo de color; Wakman; marquilla; dorado; labrado; granito, y jaspeados.

Especialidad en estuches de cartas para señoras, y artículos de dibujo.
Tarjetas al minuto.
Se timbra papel con relieve, en blanco y color.
Calendarios americanos elegantes y económicos.

COMERCIO
DE
JUAN ANTONIO GONZALEZ
Empedrada, 3, Cáceres.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido de toda clase de géneros del Reino y extranjeros, reuniendo las apetecidas condiciones para todo comprador de *Bueno, Bonito y Barato*.

Hay un magnífico y variado surtido de paños, patenes, tricots, elasticotines, vicuñas, etc. etc.

Se confeccionan toda clase de prendas para hombres y niños, garantizando su buena calidad, elegante corte y económico costo.

Gran depósito de camisería de la mejor fábrica de España.

Depósito especial de pañuelos de la China (llamados de Manila) bordados y lisos, de todos los colores y precios.

Almacén de maderas para construcciones y car-

pintería de todas clases y dimensiones, á precios tan arreglados como á los que puedan resultar de los puntos productores y almacenes de Lisboa, Madrid, Sevilla, Málaga, etc. etc.

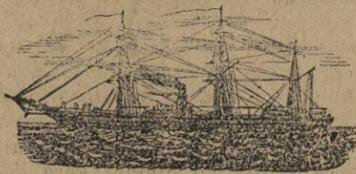
LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER
SON INDISCUTIBLEMENTE LAS MÁS POPULARES

¡¡Venta anual: Más de 600.000 máquinas!!

TODOS LOS MODELOS
Á PESETAS **2.50** SEMANALES. AL CONTADO: 10 POR 100 DE DESCUENTO. ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO. PÍDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS.

Surcursal en Cáceres, Plaza de la Constitucion, 18.

¡¡¡Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones Alemanas!!!



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:

El 10 de Enero saldrá de Cádiz el vapor «Cataluña.»

El 20 saldrá de Santander el vapor «S. Agustin.»

El 30 saldrá de Cádiz el vapor «C. de Santander.»

VAPORES-CORREOS A MANILA.

Con escalas en Por-Said, Anden, Colombo y Singapure y servicios á Iloilo y Cebú, salidas mensuales.

El vapor «Isla de Mindanao» saldrá de Barcelona el 1.º de Febrero de 1886.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Agentes en Cáceres, señores Viuda é hijos de Andrés Benito Viniestra, Empedrada, 5.

RELOJERIA MADRILEÑA DE FERNANDO CEZON.

CÁCERES, TRUJILLO,

Plaza de San Juan, n.º 20. Calle Nueva núm. 1.

Extraordinario surtido en relojes de las clases siguientes:

Cuadros de París, veinte dias cuerda, fondos nácar y madera combinadas, desde 65 pesetas.

Griegos con torneados redondos, fondos idem idem, de 55 id.

Elegantes reguladores de nogal, palo santo y caoba, caja encristalada, propios para despachos, desde 65 id.

Hay además un abundante surtido en relojes alemanes, de cuadro y sobremesa, tallados, con figuras de movimiento, cuco y otros caprichos, de pared, desde 7 pesetas en adelante.

Grandioso surtido en relojería de bolsillo, de oro, remontoir, para caballeros, desde 150 pesetas.

Idem para señoras, desde 100 id.

De plata, áncoras, desde 35 id.

De idem, cilindros, desde 30 id.

De níquel, idem á llave, á 15 id.

De idem, idem remontoir, desde 20 id.

De id., áncoras superiores, marcando los dias del mes, dias de la semana, meses del año y segundos, desde 45 id.

De acero, negros, guarnicion de oro, desde 45 id.

Relojes americanos, para sobremesa y viaje, á 25 id.

Todos garantizados por dos años.

COMERCIO
DE

LORENZO SANTOS
Empedrada, 2, Cáceres.

Almacén de hierros, ferretería, curtidos y frutos coloniales del país y extranjeros.

Gran surtido en calzado y cortes de botinas; fábrica de pan y exportacion de harinas de 1.ª clase, á 14 reales arroba.

EMPEDRADA, 2, CÁCERES.

AGUAS MINERALES

NATURALES ARGELÈS (ALTOS PIRINEOS.)

Agua sulfurosa, yodo-bromurada de Gazost, aprobada por la Academia de Medicina.

Analizada por Mr. Ossian Henry, miembro de la Academia de Medicina de París.

Es mas rica en yoduro y en bromuro alcalino que las demás aguas de los Pirineos; tiene sobre otras la ventaja inmensa de hervir á una temperatura de 12º5 centígrados, por lo que es verdadera agua de esportacion, consérvese muy bien en botellas sin alteracion, excepcion de que gozan muy pocas aguas sulfurosas sódicas.

Modo de emplearla.

El agua de Gazost es excelente en las enfermedades del pecho y de la laringe, las afecciones de origen herpéticas y dermatosis; los catarros, el asma y las pleuresias crónicas.

Para el pecho.

Beber gradualmente la cuarta parte, mitad ó tres cuartas partes de un vaso.

Para la garganta.

Beber la misma dosis y hacer gárgaras ántes y despues de cada ingestion. Emplear siempre el agua tibia ó baño María y mejor con la adición de una cuarta parte de leche hirviendo, ó una infusion de violeta ó de malvabisco.

Tener las botellas echadas. Una botella destapada debe ser consumida en las veinticuatro horas ó ántes si es posible.

Véndese en Cáceres, Empedrada, 5.

ALTAS NOVEDADES DE PARIS, LONDRES Y VIENA

VITALE

Empedrada, 5, Cáceres.

Objetos de escritorio de gran novedad; bisutería de oro y dublé. Perfumería, armas, artículos de caza, guantes, abanicos, bastones, paraguas y sombrillas y objetos propios para regalos.

Inmenso surtido en lampistería.

Especialidad en camas, muebles y espejos.

Unico depósito de los cubiertos de metal blanco, marca especial de la casa garantizados, á 12 rs. cada cubierto.

No padecerá de los callos el que use las Escofinas Losada.

Imp. de C. Alvarez, Portal Llano, 39, Cáceres.